



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**

No. S-2020 - **018584** / COMAN - COSEC - 1.10

Bucaramanga, **21 FEB 2020**



CONCEJO DE BUCARAMANGA
VENTANILLA ÚNICA

Doctor
HENRY LÓPEZ BELTRÁN
Secretario General Concejo Municipal
Carrera 11 34 -52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga
Bucaramanga.

EXTERNA RECIBIDA 12299
FECHA: 21/02/2020
HORA- 10:36:00
FOL- 4

RECIBE: *Fredy*

Asunto: Respuesta a la proposición N°039 concejo de Bucaramanga

Respetuosamente me permito remitir respuesta a la solicitud presentada por los Honorables concejales de la Alcaldía de Bucaramanga, la cual trata sobre el debate de control político en relación al cuestionario N° 39, Proposición de prevención del feminicidio en el municipio de Bucaramanga.

Lo anterior, en atención a la comunicación oficial N° E-2020-003865-MEBUC de fecha 11-02-2020.

Atentamente,

[Handwritten Signature]

Brigadier General **LUIS ERNESTO GARCÍA HERNÁNDEZ**
Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga

Anexo: (01) Informe Ejecutivo

Elaborado Por: PT. Erika Prado Rios
Revisado Por: IT. Nixon Javier Niño Gamboa / ASJUB
Revisado Por: MY Giovanni Parra Ruiz / COSEC
Revisado Por: MY Miguel Ángel Herrera / PRECL
Revisado Por: CR. Javier Antonio Castro Ortega / SUBCO
Fecha de Elaboración: 17/02/2020
Ubicación D:\2020\SALIDOS\01

Calle 41 No 11-52 Barrio Garcia Rovira
Teléfonos: 6458484
mebuc.polco@policia.gov.co
www.policia.gov.co





Respuesta proposición del feminicidio en el municipio de Bucaramanga.

Informe de gestión de la Policía Metropolitana ante el Concejo Municipal de Bucaramanga, en relación a la proposición N°039, actividades de prevención del feminicidio.

1. Cuáles son las estadísticas y comparativos de los últimos 4 años (2016-2017-2018-2019) en relación con agresiones y hechos de violencia de gran impacto sobre las mujeres, niñas y/o adolescentes discriminados por tipos de delito o conducta, localización, responsables, fechas y demás factores que se consideren necesarios.

Homicidios: Según información extraída del SIEDCO (sistema de información estadístico, contravencional y operativo de la Policía Nacional) en el último cuatrienio se presentaron 408 homicidios, en 55 de estos casos el género femenino resultó como víctima con un 13,5% de participación, donde 23 de estos homicidios se presentaron con armas cortopunzantes, 23 con armas de fuego, 6 con armas contundentes y 3 con otros elementos, 28 casos se presentaron en el interior de inmuebles con un 51% de participación.

El 56% de los homicidios contra la mujer, se generó en el marco de riñas (31 casos de 55), 5% por ahorcamiento, 5% por bala perdida y 5% por enfrentamiento entre delincuencia común (3 casos cada modalidad), entre otros. La intolerancia social aportó 19 de 55 casos, problemas pasionales 17 eventos y 6 homicidios culposos.



Datos extraídos del SIEDCO PLUS con corte 31/12/2019

De las cifras antes descritas, se han calificado 6 feminicidios, relacionados de la siguiente manera:

Año 2017: 1 víctima (1 feminicidio esclarecido-100% efectividad)

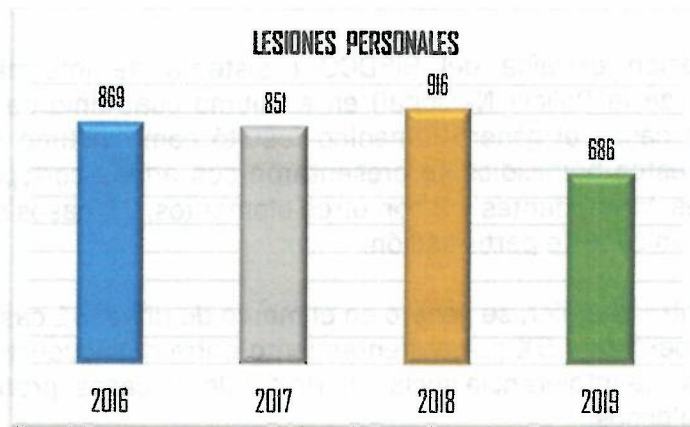
Año 2018: 3 víctimas (3 feminicidios esclarecidos - 100% efectividad)

Año 2019: 2 víctimas (2 feminicidios esclarecidos - 100% efectividad)



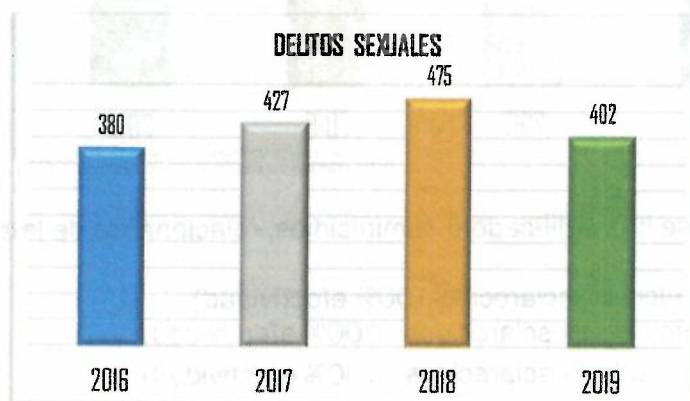
Lesiones personales: En los últimos cuatro años, el 39% de las lesiones personales en el municipio de Bucaramanga, la víctima fue el género femenino (3.322 casos de 8.584 lesiones), donde el 57% de estas lesiones ocurrieron en 6 de las 17 comunas (1 “Norte”, 4 “Occidental”, 5 “García Rovira”, 3 “San Francisco”, 15 “Centro” y 2 “Nororiental”). 2.163 hechos se presentaron con el uso de armas cortopunzantes (65% de participación) y el 33% con arma contundente (1.091 casos).

Los barrios de mayor afectación son: El centro con 216 hechos, Cabecera del llano con 96 casos, Campo Hermoso 96 lesiones, Café Madrid 93 hechos y Girardot 88 con casos, el 98% de estos casos, fueron generados bajo el contexto de riñas (3.239 casos de 3.322), la intolerancia social como posible causa aportó el 70% de las lesiones y el 14% por problemas pasionales.



Datos extraídos del SIEDOO PLUS con corte 31/12/2019

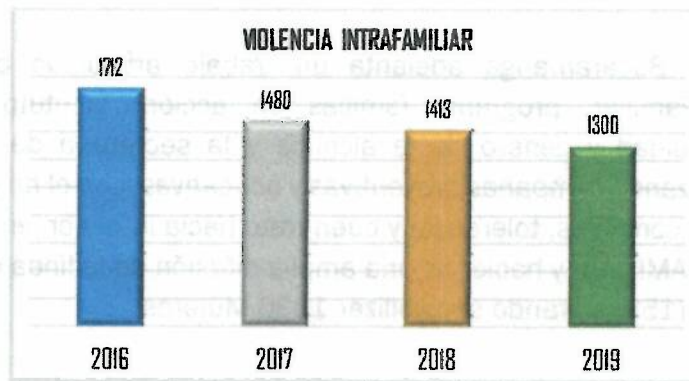
Delitos sexuales: 1.684 delitos sexuales en contra del género femenino fueron denunciados (85% de participación / 1.985 total de denuncias). La comuna 1 “Norte” la más afectada con 265 casos (16% de participación), comuna 3 “San Francisco” con 163 casos (16% de participación), comuna 2 “Nororiental” con 138 eventos (8% de participación); estas 3 comunas acumulan el 34% de los casos. 1.096 casos se presentaron sin empleo de armas, 338 casos con el uso de armas contundentes, 104 con escopolamina y 82 con arma blanca, entre otros. Bajo engaño se materializó el 50% de los delitos sexuales (842 denuncias) y el 25% mediante amenaza/chantaje (424 denuncias).





Violencia intrafamiliar: El 82% del total de denuncias por violencia intrafamiliar la víctima fue el género femenino (5.905 de 7.220 casos). El top 5 de los barrios de mayor criticidad lo lidera Café Madrid, seguido de Centro, Girardot, Campo hermoso y La joya. Al especificar las modalidades se destaca la riña entre compañeros permanentes como la más recurrente con 3.238 casos (55% participación), riñas 1086 casos, riña hijo-madre 590 eventos, riña entre esposos 509 denuncias y riña entre hermanos 295 casos.

El 59% de los casos (3.483 de 5.905) ocurrieron con armas contundentes, el 32% sin empleo de armas y el 7% con arma cortopunzante. El 36% de las posibles causas fue por problemas familiares (2.097 casos), maltrato físico 20% (1.182 casos), por problemas pasionales 15% (860 eventos) y maltrato psicológico 603 casos (10%).



Datos extraídos del SIEDCO PLUS con corte 31/12/2019

2. Cuáles son los planes, estrategias y acciones priorizadas y en ejecución, para la reducción de los delitos de mayor impacto sobre las mujeres, niñas y/o adolescentes (violencia intrafamiliar, violencia sexual, trata de personas y feminicidio), teniendo en cuenta la actual situación en el municipio y su área metropolitana.

La Policía Metropolitana de Bucaramanga siguiendo los lineamientos de la Ley 1257 del 2008, viene ejecutando la estrategia “EMFAG” Mujer Familia y Genero para la prevención, atención, protección y acceso a justicia, trabajando con diferentes grupos de mujeres, capacitando a la red de líderes comunitarias y madres cabeza de familia, vinculándolas a los espacios pedagógicos. La Institución interviene en varios momentos dentro de la Ruta de Prevención, Atención y Protección frente a la Violencia Intrafamiliar y las Violencias Basadas en Género, esto depende de la fuente o vía a través de la cual la Policía Nacional tiene conocimiento del hecho de violencia; así:

- 1.) Cuando la víctima busca ayuda directamente en la Policía Nacional;
- 2.) Cuando se trata de un caso de flagrancia;
- 3.) Cuando otras autoridades remiten solicitudes a la Policía Nacional para la ejecución de medidas de protección.



Finalmente, es de resaltar que en el marco de la protección de las mujeres víctimas, las autoridades territoriales deben promover la creación de hogares transitorios, en coordinación con organizaciones civiles que cuenten con el servicio de las líneas telefónicas y virtuales especializadas para atención de denuncias las 24 horas y atención psicológica especializada prestada por mujeres y para mujeres; y desarrollar procesos de formación sobre equidad de la mujer con las autoridades y funcionarios locales que participan de las rutas de prevención y atención de la violencia.

3. Cuáles son los resultados obtenidos en el municipio de Bucaramanga, con la implementación de la Estrategia para la mujer, familia y género en el último periodo (2019).

La Policía Metropolitana de Bucaramanga adelanta un trabajo articulado con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, programa familias en acción, Instituto de Salud de Bucaramanga, oficina de equidad y género de la alcaldía y la secretaria de la mujer de la gobernación, entre otras, realizando campañas preventivas y educativas, con el fin de fortalecer los mecanismos de resolución de conflictos, tolerancia y buen trato hacia la mujer, en especial contra el delito de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, y haciendo una amplia difusión de la línea de orientación a mujeres víctimas de violencia (155) logrando sensibilizar 1330 Mujeres.

De la misma forma se establecen procedimientos para obtener atención jurídica, psicológica y en materia de salud.

1. Servicio gratuito, atendida por profesionales en las áreas del derecho y psicología, se accede desde cualquier operador fijo o celular.
2. Se informar sobre los derechos que tiene.
3. Normatividad vigente.
4. Medidas de protección.
5. Medidas de atención.
6. Ruta de atención.
7. Orientación en crisis.
8. Trámite y seguimiento.

SOCIALIZACION CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN ESTRATEGIA MUJER FAMILIA Y GÉNERO 2019

ESTACION O SUBESTACION	CANTIDAD	PARTICIPANTES
NORTE	11	250
CENTRO	10	302
SUR	13	778
TOTAL	34	1330

Datos extraídos del aplicativo SIPOCI con corte 31/12/2019





POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

En cuanto al esclarecimiento de los homicidios con víctima género femenino, a través de la reacción policial con las patrullas del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes y la investigación criminal, se resaltan los siguientes resultados, así:

Año 2019: 8 víctimas (6 homicidios esclarecidos - 75% efectividad)

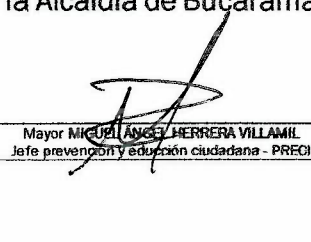
4. Qué planes, programas o proyectos a presentado la MEBUC al municipio entre la vigencia 2016, 2017, 2018, 2019 y lo que va corrido de 2020, para ser priorizados a través de la ejecución de los recursos tanto del fondo de vigilancia y seguridad ciudadana, así como del fondo cuenta de seguridad y convivencia ciudadana en materia de violencia contra las mujeres niñas y/o adolescentes y cuál es el estado actual de su ejecución.

La Policía Metropolitana de Bucaramanga utiliza los recursos asignados por el municipio a través de los respectivos fondos (FONSET y FONDO DE VIGILANCIA) para contrarrestar los delitos, contribuir al mantenimiento de las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana para la tranquilidad de sus habitantes, coadyuvando a disminuir la problemática de violencia contra la mujer, niñas y adolescentes brindando atención prioritaria a casos recepcionados por la línea de emergencia 123 contrarrestando las acciones delincuenciales y comportamientos contrarios a la convivencia por violencia de género.

5. Qué estrategias de detección, prevención y atención integral a los casos de violencia; basados en género, se tienen identificados para su abordaje, dentro del plan de seguridad y convivencia ciudadana.

Asimismo, la Policía Metropolitana de Bucaramanga está ejecutando la Estrategia Mujer Familia y Género y el programa de capacitación "abre tus ojos" en instituciones educativas, con el objetivo de sensibilizar niños, niñas y adolescentes y con el fin de contrarrestar problemáticas especialmente la violencia basada en género.

Para la atención y abordaje de los diferentes casos que se han presentado en el área metropolitana, se ha mantenido activa la ruta de atención integral a mujeres víctimas de violencia de género de la cual hace parte la Policía Metropolitana de Bucaramanga, por ello se capacita al personal uniformado (gestores de participación-vigilancia) en la Guía Teórica y Metodológica VBG y en Enfoque de Género en el Servicio de Policía, por parte de los funcionarios de la Gobernación de Santander - Secretaría de la Mujer y la Alcaldía de Bucaramanga Oficina Mujer y Equidad de Género.

 Mayor GIOVANNI PARRA RUIZ Comandante Operativo de seguridad Ciudadana (e)	 Mayor MIGUEL ÁNGEL HERRERA VILLAMIL Jefe prevención y educación ciudadana - PRECI	 Comandante JAVIER ANTONIO CASTRO ORTEGA Subcomandante Policía Metropolitana de Bucaramanga
---	---	---

Documento No Controlado

Comando Metropolitana de Bucaramanga



